

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Nº Expediente: 2023/000780

MODALIDAD LICITADORA

LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Abierto, regulación armonizada

OBJETO

ACTA DE ADMISION DE LICITADORES, APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRONICO-SOBRE Nº 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática.) Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN del expediente instruido para la contratación del “**Suministro de materiales para el personal de medios propios del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla** “

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^ª. Fátima Feu Viegas. Jefa del Servicio de Alcaldía.

Vocales:


- ✓ D. Patricia Nogales Alvarez. Jefa de Negociado de Contratación(P.S. del Secretario General).
- ✓ D^ª Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

Secretaria:

D^ª. Sofía Navarro Rodas. Jefa del Servicio de Contratación.

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 2 de enero de 2024.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores, Plaza Nueva 1. Sevilla

Código Seguro De Verificación	7NpfN8+ZVeCX07cUu9CfzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	03/01/2024 08:25:00	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	02/01/2024 13:52:58	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7NpfN8+ZVeCX07cUu9CfzQ=			

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, se procedió por la Secretaría de la Mesa de Contratación, a instancia de la unidad tramitadora (Servicio Administrativo de Parques y Jardines) a la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a los sobres nº1 de los licitadores habidos en el presente procedimiento de contratación. Remitido el contenido de los mismos a fin de que, conforme al acuerdo de delegación de la Mesa de Contratación de 24 de marzo de 2015, la unidad tramitadora procediese al examen de la documentación presentada, dicha unidad emite informe, con fecha 27 de diciembre de 2023, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto.

A la vista del citado informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, resulta que del examen de la documentación contenida en los sobres nº1, relativo al cumplimiento de los requisitos previos, la misma es completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares del presente contrato, para todas las empresas licitadoras, por lo que se admiten a la licitación.

A continuación se procede a la apertura del Archivo electrónico-sobre nº 2 “Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática”, de las licitadoras presentadas, resultando lo siguiente:


1. CRITERIO. OFERTA ECONÓMICA (Máximo 100 puntos)

Puntuación máxima a otorgar.....: 100,00
 Importe de licitación.....: 128.925,62
 Valor medio de las ofertas.....: 117.966,94
 Umbral base aceptadas (-15% de la media): 100.271,90
 Cuantía para realizar la puntuación (K): 100.271,90

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
FERRETERIA RAFA	114.743,80	11,00%	49,49
DOMASA	121.190,08	6,00%	27,00

De acuerdo con lo anterior, se realiza la siguiente propuesta de clasificación según la puntuación total obtenida por las empresas licitadoras:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
FERRETERIA RAFA	49,49
DOMASA	27,00

Código Seguro De Verificación	7NpfN8+ZVeCX07cUu9CfzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	03/01/2024 08:25:00	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	02/01/2024 13:52:58	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7NpfN8+ZVeCX07cUu9CfzQ==			

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a todas las empresas licitadoras teniendo en cuenta que la documentación contenida en el sobre nº1, relativo al cumplimiento de los requisitos previos, es completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares.

SEGUNDO.- Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas en el siguiente orden:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1.FERRETERIA RAFA	49,49
2. DOMASA	27,00

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **FERRETERIA RAFA, S.L.** clasificada en primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2, en relación con el artículo 140 de la LCSP, para que presenten la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

D^a. Fátima Feu Viegas

LA SECRETARIA

D^a. Sofía Navarro Rodas

Código Seguro De Verificación	7NpfN8+ZVeCX07cUu9CfzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	03/01/2024 08:25:00	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	02/01/2024 13:52:58	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7NpfN8+ZVeCX07cUu9CfzQ==			